Jefatura o Unidad:	BACOF		CPA N°	35	Versión (Iniciando en 1)	2
			Vigencia	Actual		
Dependencia Solicitante:	DICOP		Fecha ajuste (versión 2 en adelante)	26-ene-2021	Fecha versión 1	05-ene-2021

IMPUTACION										RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ÍTEM	SUB ÍTEM 1	SUB ÍTEM 2	REC										
02	02	02	008	002	01			10	ADA-Servicios jurídicos		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC.	80101603	Contratación directa	UNIDAD	2	$ 45.000.000,00	$ 90.000.000,00	
02	02	02	008	002	01			10	ADA-Servicios jurídicos		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC.	80101603	Contratación directa	UNIDAD	2	$ 40.500.000,00	$ 81.000.000,00	
02	02	02	008	002	01			10	ADA-Servicios jurídicos		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC.	80101603	Contratación directa	UNIDAD	1	$ 28.800.000,00	$ 28.800.000,00	
02	**02**	**02**	**008**	**002**	**01**			**10**	**SUBTOTAL ADA-Servicios jurídicos / REC-10**									**$ 199.800.000,00**
02	02	02	008	002	02			10	ADA-Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS CON ESPECIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC.	80101604	Contratación directa	UNIDAD	1	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000,00	
02	02	02	008	002	02			10	ADA-Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS CON ESPECIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC.	80101604	Contratación directa	UNIDAD	1	$ 40.500.000,00	$ 40.500.000,00	
02	02	02	008	002	02			10	ADA-Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS CON ESPECIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC.	80101604	Contratación directa	UNIDAD	1	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	
02	02	02	008	002	02			10	ADA-Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS CON ESPECIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC.	80101604	Contratación directa	UNIDAD	1	$ 36.000.000,00	$ 36.000.000,00	
02	**02**	**02**	**008**	**002**	**02**			**10**	**SUBTOTAL ADA-Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros / REC-10**									**$ 161.500.000,00**
																		$ 0,00
																	VALOR TOTAL CPA	**$ 361.300.000,00**

OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
Valor inicial versión 1	$ 360.000.000,00	
Operación versión 2	$ 1.300.000,00	ADICIÓN
Operación versión 3		
Valor ajustado CPA	$ 361.300.000,00	

Elaboró: AS14. MÓNICA MENESES CASTILLO
ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE

Vo.Bo.
MY. JULIÁN DARÍO PÉREZ GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO BACOF

FIRMA
CR. WILSON GONZALEZ RODRIGUEZ
ORDENADOR DEL GASTO BACOF

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmviancha	Mildre Naidu Viancha Ortiz
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2021-01-27-5:51 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	12321	**Fecha Registro:**	2021-01-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	360.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	1.300.000,00		**Valor Actual.:**	361.300.000,00	**Saldo x Comprometer:**	361.300.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	10021	**Fecha Registro:**	2021-01-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2021-01-27	360.000.000,00	1.300.000,00			
					Total:	360.000.000,00	1.300.000,00	361.300.000,00	361.300.000,00	0,00

Objeto:	BACOF-DICOP-ONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC - CPA 35

ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA

Firmado digitalmente por ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA
Fecha: 2021.01.27 20:35:10 -05'00'

Mayor ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA
Jefe Área Presupuesto COFAC

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcbuitrag	Claudia Patricia Buitrago Marroquin
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2021-01-29-5:26 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12321 de fecha 2021-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	**74121**	Fecha Registro:	2021-01-29	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	45.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	45.000.000,00	Saldo x Obligar:	45.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	63298274	Razon Social:	CRUZDELINA DELINA DAZA FONSECA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	142273796	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	94493393	Nombre:	WILSON GONZALES RODRIGUEZ	Cargo:	COMANDANTE BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA

CAJA MENOR				VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	009-03-B-COFAC-BACOF-2021	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2021-01-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOREC URSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		45.000.000,00	0,00		
					Total:	45.000.000,00	0,00	45.000.000,00	45.000.000,00

Objeto:	LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. LOTE 4

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-03-01	3.000.000,00	3.000.000,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-04-01	4.500.000,00	4.500.000,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-05-01	4.500.000,00	4.500.000,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-06-04	4.500.000,00	4.500.000,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-07-03	4.500.000,00	4.500.000,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-08-01	4.500.000,00	4.500.000,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-09-01	4.500.000,00	4.500.000,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-10-02	4.500.000,00	4.500.000,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-06	4.500.000,00	4.500.000,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-04	6.000.000,00	6.000.000,00	NINGUNO

ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA

Firmado digitalmente por ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA
Fecha: 2021.01.29 19:39:50 -05'00'

MAYOR ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA
Jefe Presupuesto COFAC

DOCUMENTO DE COBRO No. 01

LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
NIT 899.999.102-2

DEBE A:

CRUZDELINA DAZA FONSECA
CC: 63.298.274 de Bucaramanga
Persona Natural

La suma de TRES MILLONES DE PESOS MLCTE (3.000.000,00), por concepto del pago previsto en la Cláusula Tercera del contrato No. 009-03-B-COFAC-BACOF-2021, suscrito el día 29 de enero del 2021, por los servicios prestados desde el 01 de febrero de 2021, hasta el 20 de mes de febrero del 2021, como primer pago parcial con cargo al PAC de marzo del 2021. El objeto del contrato es, SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. LOTE 4.

Se firma en Bogotá, a los 20 días de febrero de 2021.



CRUZDELINA DAZA FONSECA
CC: 63.298.274 de Bucaramanga D.C.
Dirección: Calle 22a No 50- 55 Apto 904
Teléfono:3125443399



CT. PILAR DEL ROCIO BARRIGA RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 009-03-B-COFAC-BACOF-2021

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (PARCIAL)	**FECHA 20/02/2021**
CONTRATO N°	009-03-B-COFAC-BACOF-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN	29-01-2021
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios Profesionales para la Gestión Contractual de la Fuerza Aérea Colombiana. Lote 4
FORMA DE PAGO	Conforme lo estipulado en la Cláusula 3 del Anexo al Clausulado electrónico del contrato **MENSUAL** Los pagos se realizarán con cortes los 20 de cada mes.

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	CANT.	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	FEBRERO	DESDE EL 1 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	PAC MARZO	1	3.000.000	3.000.000	6.67
2	MARZO	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	PAC ABRIL	1	4.500.000	4.500.000	10.00
3	ABRIL	DESDE EL 21 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	PAC MAYO	1	4.500.000	4.500.000	10.00
4	MAYO	DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	PAC JUNIO	1	4.500.000	4.500.000	10.00
5	JUNIO	DESDE EL 21 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	PAC JULIO	1	4.500.000	4.500.000	10.00
6	JULIO	DESDE EL 21 DE JUNIO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	PAC AGOSTO	1	4.500.000	4.500.000	10.00
7	AGOSTO	DESDE EL 21 DE JULIO HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	PAC SEPTIEMBRE	1	4.500.000	4.500.000	10.00
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PAC OCTUBRE	1	4.500.000	4.500.000	10.00
9	OCTUBRE	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2021	PAC NOVIEMBRE	1	4.500.000	4.500.000	10.00
10	NOVIEMBRE	DESDE EL 21 DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	PAC DICIEMBRE	1	6.000.000	6.000.000	13.33
VALOR TOTAL 10 MESES AÑO 2021						**45.000.000**	**100,00**

CONTRATISTA	CRUZDELINA DAZA FONSECA
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	CT. BARRIGA RODRIGUEZ PILAR DEL ROCIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 45.000.000
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	30 de Noviembre de 2021
FECHA DE INICIO	01-02-2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A

En Bogotá D.C. a través de medios tecnológicos, el día 20 del mes de febrero de 2021 se reunieron el señor Coronel WILSON JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora **CT. BARRIGA RODRIGUEZ PILAR** en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y la señora **CRUZDELINA DAZA FONSECA** en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica		
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica		
DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Proceso de licitación Pública cuyo objeto es " ADQUISICION DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD"	**1**	
Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección del proceso de licitación pública para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD"	**1**	

Reunión con comités estructuradores	**1**	
Estructuración del proceso de licitación pública para el "MANTENIMIENTO MAYOR HANGAR".	**1**	
Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección del proceso de licitación pública para el "MANTENIMIENTO MAYOR HANGAR".	**1**	
Estructuración proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía "ADQUISICIÓN LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA DE MONITOREO DE TI ORION"	**1**	
Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección.	**1**	
Estructuración proceso de Subasta Inversa para la "ADQUISICION DE LLANTAS"	**1**	
Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección	**1**	
Estructuración proceso de Mínima Cuantía para el suministro de "COMBUSTIBLE TERRESTRE CACOM 6"	**1**	
Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección	**1**	
Estructuración proceso de Mínima Cuantía para el suministro de "COMBUSTIBLE TERRESTRE GAORI"	**1**	
Estructuración actos administrativos de nombramiento comités	**1**	
Estructuración proceso de Mínima Cuantía para el	**1**	

suministro de "COMBUSTIBLE RADAR SAN JOSE"		
Estructuración actos administrativos de nombramiento comités	**1**	
Estructuración proceso de Subasta Inversa PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"	**1**	
Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección	**1**	
Estructuración proceso de Mínima Cuantía para la "ADQUISION SERVICIO TECNICOESPECIAIZADO DE DOSIMETRIA"	**1**	
Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección	**1**	
Estructuración Proceso De Subasta Inversa para la ADQUISICION DE SABANAS PARA LOS SOLDDOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA"	**1**	
Reuniones comité técnico	**1**	
Estructuración actos administrativos de nombramiento comités y justificación modalidad de selección	**1**	
Estructuración proceso de Subasta Inversa para la "ADQUISIION DE UNIFORME DE GALA PARA OFICIALES SUBOFICIALES Y MUSICOS	**1**	
Estructuración actos administrativos de nombramiento de comités y de justificación de la modalidad de selección	**1**	
Estr5ucturación del Proceso de Contratación Directa para ADQUISICION SERVICIO DE CAPACITACION DIPOMADO EN	**1**	

CONTRTACION ESTATAL.		
Estructuración actos administrativos de nombramiento de comités y de justificación de la modalidad de selección	1	
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica		
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NOTA: AQUÍ SE DEBEN DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS O LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LO DESCRITO EN LA FACTURA Y POR CONSIGUIENTE EL PAGO A REALIZAR		Se anexa informe de actividades correspondientes al periodo entre el 01 de febrero del 2021 al 20 de febrero de 2021 .

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS** (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
CRUZDELINA DAZA FONSECA	profesional en derecho con especialización, superior de 2 a 3 años de experiencia relacionada	TP No 62.810 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES
No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$45.000.000	
VALOR ADICIÓN	$0	
VALOR FINAL CONTRATO	$45.000.000	
PAGO	No aplica	

ANTICIPADO O ANTICIPO		
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO 2021	$3.000.000	Documento de Cobro No. 01 del 20 de febrero del 2021

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	X
COPIA	Registro presupuestal CRP	X
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP II
ORIGINAL	Factura (s) No**. 01**	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOP II
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOP II
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	N/A
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	N/A
COPIA	RUT	SECOP II
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	N/A
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	SECOP
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	N/A
COPIA	Licencia de importación	N/A
COPIA	Declaración de importación	N/A
COPIA	Guía aérea	N/A
COPIA	Guía de empaque	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CRUZDELINA DAZA FONSECA
CONTRATISTA

CT. BARRIGA RODIGUEZ PILAR
SUPERVISOR

WILSON JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por WILSON JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ
Fecha: 2021.02.22 14:41:37 -05'00'

CR. WILSON JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ
ORDENADOR DEL GASTO

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Nombre del Contratista: CRUZDELINA DAZA FONSE CA
Contrato No. 009-03-B-COFAC-BACOF-2021
Periodo Informado: actividades desarrolladas con corte a 20 de febrero de 2021.

En relación al objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:

Se estructuró jurídicamente los estudios previos, proyectos de pliegos y pliegos de los procesos solicitados así:

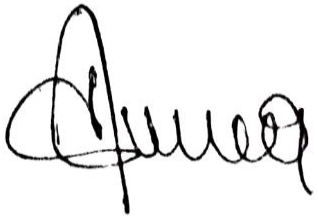
1. Proceso de licitación Pública cuyo objeto es " ADQUISICION DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD"
2. Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección del proceso de licitación pública para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD"
3. Reunión con comités estructuradores
4. Estructuración del proceso de licitación pública para el "MANTENIMIENTO MAYOR HANGAR".
5. Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección del proceso de licitación pública para el "MANTENIMIENTO MAYOR HANGAR".
6. Estructuración proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía "ADQUISICIÓN LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA DE MONITOREO DE TI ORION"
7. Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección.
8. Estructuración proceso de Subasta Inversa para la "ADQUISICION DE LLANTAS"
9. Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección
10. Estructuración proceso de Mínima Cuantía para el suministro de "COMBUSTIBLE TERRESTRE CACOM 6"
11. Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección
12. Estructuración proceso de Mínima Cuantía para el suministro de "COMBUSTIBLE TERRESTRE GAORI"
13. Estructuración actos administrativos de nombramiento comités
14. Estructuración proceso de Mínima Cuantía para el suministro de "COMBUSTIBLE RADAR SAN JOSE"
15. Estructuración actos administrativos de nombramiento comités
16. Estructuración proceso de Subasta Inversa PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"
17. Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección
18. Estructuración proceso de Mínima Cuantía para la "ADQUISION SERVICIO TECNICOESPECIAIZADO DE DOSIMETRIA"
19. Estructuración de los actos administrativos de nombramiento comités y el de justificación de la modalidad de selección
20. Estructuración Proceso de Subasta Inversa para la ADQUISICION DE SABANAS PARA LOS SOLDDOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA"
21. Reuniones comité técnico
22. Estructuración actos administrativos de nombramiento comités y justificación modalidad de selección

23. Estructuración proceso de Subasta Inversa para la “ADQUISIION DE UNIFORME DE GALA PARA OFICIALES SUBOFICIALES Y MUSICOS”

24. Estructuración actos administrativos de nombramiento de comités y de justificación de la modalidad de selección

25. Estr5ucturación del Proceso de Contratación Directa para ADQUISICION SERVICIO DE CAPACITACION DIPOMADO EN CONTRTACION ESTATAL.

26. Estructuración actos administrativos de nombramiento de comités y de justificación de la modalidad de selección



CRUZDELINA DAZA FONSECA
C.C. No. 63.298.274 de Bucaramanga
Dirección: Calle 22ª No. 50-55 Apto 904 Torre 2 Salitre
Teléfono: 3125443399

VoBo.



CT. PILAR DEL ROCIO BARRIGA RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 009-03-B-COFAC-BACOF-2021

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjjimenem	John Fredy Jimenez Martin
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2021-02-23-10:11 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Numero:	146521	**Fecha Registro:**	2021-02-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Estado:	Aprobada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	74121	**Nro. Cdp:**	12321
Caja menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	3.000.000,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	3.000.000,00	**Valor Total Moneda Orig.:**	0,00
TERCERO							
Identificacion:	63298274	**Razon Social:**	CRUZDELINA DELINA DAZA FONSECA				

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
NUEMRO	**TIPO**	**FECHA**
01	CUENTA DE COBRO	2021-02-23

Objeto.:	LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. LOTE 4. 009-03-B-COFAC-BACOF-2021 PAC MARZO 2021

JOHN FREDY JIMENEZ MARTIN

Firmado digitalmente por JOHN FREDY JIMENEZ MARTIN
Fecha: 2021.02.23 10:42:05 -05'00'

AS14. JOHN FREDY JIMENEZ MARTIN
Asistente Gestión Contable

CERTIFICACIÓN
-BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO-

Yo, CRUZDELINA DAZA FONSECA , identificado con la cédula de ciudadanía No.63.298.274 expedida en Bucaramanga con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial las establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que **si** soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios
2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **no** he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de febrero de 2021 con destino a la Fuerza Aérea Colombiana **NIT 99.999.102-2.**

Atentamente,



CRUZDELINA DAZA FONSECA
CC. 63.298.274 de Bucaramanga

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63298274
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CRUZDELINA DAZA FONSECA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 22A #50-55 APTO 904	TELÉFONO:	3068009
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7778332212			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/02/22			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			900630389

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:													$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES:									$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 63298274	DAZA FONSECA CRUZDELINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.600.000			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	MIN002-ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	XX	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-11 - ARL SURA	XX	$ 1.600.000	63298274	$ 8.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 208.400

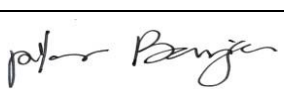
Escaneado con CamScanner

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código	GA-JEAD-FR-116
	FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	12/06/2019

Jefatura o Unidad:	**DICOP**
Nombre del Supervisor de Contrato	**CT. PILAR DEL ROCIO BARRIGA RODRIGUEZ (PRINCIPAL)**
Ordenador del Gasto	**CR. WILSON JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ**
No. Contrato	**009-03-B-COFAC-BACOF-2021**
Objeto del contrato	**SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. LOTE 4**
Valor del contrato	**$ 45.000.000,00**
Adición / Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 45.000.000,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
TOTAL VIGENCIA 2018													**$ 0,00**
TOTAL VIGENCIA 2019													**$ 0,00**
TOTAL VIGENCIA 2020													**$ 0,00**
02	02	02	008	002	01				10		ADA- SERVICIOS JURIDICOS	Servicios Profesionales para la Gestión Contractual de la Fuerza Aérea Colombiana. Lote 4	**$ 45.000.000,00**
TOTAL VIGENCIA 2021													**$ 45.000.000,00**
TOTAL VIGENCIAS 2018, 2019, 2020, 2021													**$ 45.000.000,00**
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			$ 0,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	MARZO 2021	N/A	PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO 2021	02-02-02-008-002-01-10	Servicios Profesionales para la Gestión Contractual de la Fuerza Aérea Colombiana. Lote 4	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 42.000.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
TOTALES						**$ 3.000.000,00**	**$ 3.000.000,00**	**$ 42.000.000,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	CT. BARRIGA RODRIGUEZ PILAR
FECHA	20/02/2021

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	
FECHA	

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 1686 DE 24 ABR 2013

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No.1370 de 2013.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 0160 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el parágrafo transitorio 2o. del artículo 1° del Acto Legislativo No. 1 del 22 de julio del 2005, indica: "Sin perjuicio de los derechos adquiridos, el régimen aplicable a los miembros de la Fuerza Pública y al Presidente de la República, y lo establecido en los parágrafos del presente artículo, la vigencia de los regímenes pensionales especiales, los exceptuados, así como cualquier otro distinto al establecido de manera permanente en las leyes del Sistema General de Pensiones expirará el 31 de julio del año 2010", (negrilla y subrayado fuera de texto).

Que de otra parte, el Parágrafo 2o. del artículo 1° del citado Acto Legislativo establece: "A partir de la vigencia del presente Acto Legislativo no podrán establecerse en pactos, convenciones colectivas de trabajo, laudos o acto jurídico alguno, condiciones pensionales diferentes a las establecidas en las leyes del Sistema General de Pensiones".

Que no obstante lo anterior, el Decreto 2743 del 30 de julio de 2010 "Por el cual se dictan disposiciones en relación con los servidores públicos civiles o no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se reglamenta el Decreto-ley 1792 de 2000", consagra en su artículo 1°: "En concordancia con el artículo 114 del Decreto-ley 1792 de 2000, los servidores públicos civiles o no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, a quienes se les aplica el Decreto-ley 1214 de 1990, se consideran miembros de la Fuerza Pública y continuarán con el mismo régimen salarial, pensional y prestacional, en lo que a cada uno corresponde, de acuerdo con las mencionadas normas".

Que por lo anterior, según lo establecido por el Decreto 2743 de 2010 en concordancia con el Decreto 1214 de 1990 "Por el cual se reforma el estatuto y el régimen prestacional civil del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional", se procede a resolver la situación pensional de la ex Profesional de Defensa Grado 4 del Ejército Nacional, DAZA FONSECA CRUZDELINA, así:

Que la ex Profesional de Defensa Grado 4 del Ejército Nacional, DAZA FONSECA CRUZDELINA, fue dada de alta el 15 de diciembre de 1993 y aprobado su retiro con novedad fiscal el día 11 de marzo de 2013, (folio 4).

Escaneado con CamScanner

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No.1370 de 2013.

Que según consta en la Hoja de Servicios No.3-83298274 de fecha 25 de marzo de 2013, la citada ex-funcionaria prestó sus servicios al Ejercito Nacional, por espacio de veintidós (22) años, dos (2) meses y cuatro (4) días, incluido el tiempo físico, el tiempo discontinuo y la diferencia de año laboral, (folio 4).

Que según lo previsto en el artículo 99 del Decreto 1214 de 1.990, en concordancia con el Decreto 843 de 2012, por los servicios prestados por la mencionada ex-funcionaria, se consolidó el derecho al reconocimiento y pago de una Pensión Mensual de Jubilación en cuantía equivalente al 75% del último salario devengado que fue el siguiente:

SUELDO BASICO		$	1.350.379,00
SUBSIDIO FAMILIAR	35,00%	$	472.633,00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	14,00%	$	189.053,00
PRIMA ACTIVIDAD	49,50%	$	668.438,00
SUBSIDIO ALIMENTACION		$	42.144,00
1/12 PRIMA DE NAVIDAD		$	226.887,00
TOTAL		$	2.949.534,00

Que al valor correspondiente a la pensión mensual de jubilación se le deberá realizar el incremento que decrete el Gobierno Nacional para la presente vigencia fiscal.

Que en Acta de Declaración Juramentada No.955 de fecha 12 de marzo de 2013, rendida ante la Notaria Sesenta y Dos (62) del Círculo de Bogotá, la señora DAZA FONSECA CRUZDELINA, manifestó: *"No recibo pensión de ninguna entidad pública (sic) ni privada"* (folio 12).

Que de la suma que se reconozca por concepto de pensión de jubilación, se efectuarán los descuentos correspondientes, de acuerdo con los reportes que realicen las diferentes Entidades.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, una Pensión Mensual de Jubilación a favor de la ex Profesional de Defensa Grado 4 del Ejercito Nacional, DAZA FONSECA CRUZDELINA, Código y Cédula No.83298274, (folio 4 y 7), en cuantía de DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.212.151,00), equivalente al 75% de las partidas señaladas en la parte motiva, a partir del 11 de marzo de 2013, valor que se le deberá realizar el incremento que decrete el Gobierno Nacional para la presente vigencia fiscal.

Escaneado con CamScanner

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No.1370 de 2013.

ARTICULO 2°. La pensión antes reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y se reajustará conforme lo estipula la ley.

ARTICULO 3°. La citada pensionada cotizará con el 4% del valor de la pensión con destino al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina.

ARTICULO 4°. El disfrute de la pensión aquí reconocida es incompatible con el desempeño de cargos públicos, excepto los contemplados por la ley.

ARTICULO 5°. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles, siguientes a ella, o a la desfijación del aviso, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretendan hacer valer.

ARTICULO 6°. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de esta resolución al expediente correspondiente y envíese otra a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá D.C, a 24 ABR 2013

KARINA DE LA OSSA VIVERO
Directora Administrativa (E)

LINA MARIA TORRES CAMARGO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

Escaneado con CamScanner